

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 5 de Noviembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II. - Año XII. - Núm. 2.381.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

El discurso del Sr. Moret.

El señor Moret ha dejado oír su elocuente voz en el Congreso y contra lo que los enemigos de la actual situación esperaban no le ha creado dificultad alguna, antes al contrario, le ha dado grandísima fuerza.

Está, pues, de enhorabuena el Ministerio y no decimos que lo están también el señor Moret y el partido liberal porque nunca pensamos, ni aun remotamente, que en el ánimo de aquel expresidente del Consejo hubieran pesado más las conveniencias personales que los altos intereses de la colectividad.

Ningún liberal debe atacar al Gobierno, ni ponerle obstáculos en su camino, porque trabajará en pro de sus contrarios, facilitando la caída de los correligionarios y el advenimiento de quienes no lo son, aun con daño de estos y, sobre todo, del país.

El señor Moret dice bien al afirmar que deben ahondarse las diferencias políticas con los conservadores, aunque no las económicas. Las cosas han llegado a un extremo que ninguna diferencia ostensible parece que hay entre el credo de aquellos partidos; cierto que ambos son las dos más frondosas ramas del liberalismo monárquico, pero en algo se han de diferenciar políticamente entre sí y ese algo es lo que debe ponerse de manifiesto, ya en cuanto a la forma, ya en cuanto a la esencia.

La política exterior ó internacional y la económica de ambos partidos debe ser una misma para que haya en ello unidad de acción y orientaciones fijas en tan importantes materias, y no se dé el caso de que un Gobierno inicie gestiones que otro abandone ó contradiga después, por no mostrarse conforme con la tendencia de las mismas.

Por la falta de esa firmeza y de esa unidad de miras, ha permanecido España aislada en el concierto europeo del pasado siglo, y ese aislamiento dió por fruto el Tratado de París.

Información política del día.

Madrid, 4.

La Comisión del Congreso que entiende del proyecto de ley sobre transformación del impuesto de Consumos escuchará á los señores senadores y diputados que deseen informar acerca del referido proyecto pasado mañana martes, á las tres y media de la tarde, en la Sección segunda.

Los conservadores se muestran muy activos.

Han hecho una tirada especial del discurso que pronunció el viernes el señor Maura, y han mandado tal cantidad de ejemplares á provincias, que hoy han salido del Congreso numerosas sacas atestadas de discursos.

Para transportarlas á la Central de Correos, han tenido que hacer varios viajes los carros destinados á este servicio.

Mañana continuará en el Congreso el debate sobre la ley de jurisdicciones, hablando extensamen-

te el señor Salvatella, y en esta discusión y en la relativa al proyecto sustituyendo el juramento se consumirán las sesiones del lunes y el martes.

El debate político comenzará el miércoles por la interpelación del señor Salmerón.

El presidente del Congreso ha participado á los jefes de las minorías, que el Gobierno se halla dispuesto á asistir al Parlamento aunque sea en tres sesiones diarias, mañana, tarde y noche, y que de las oposiciones depende el aplazamiento de la discusión política.

¡QUE FELICES...!

A mis queridos amigos C. R. D. y G. C. R.-W.

Hay en mi casa un jardín y en el jardín dos palomas que en un idilio envidiable, pasan la vida dichosas. De mañana, muy temprano, cuando el sol las cubre de oro, cuando el brillo de su luz espesa nocturnas sombras, cuando el fulgor de sus rayos sobre el tejado se posa, tras un vuelo y un revuelo aparecen mis palomas y una arrullando tranquila y otra escuchando amorosa se detienen, se contemplan se aproximan y se tocan. Ya sus cuellos irisados aproximan cariñosas, ya sus picos invisibles entrelazan, ya sus bocas en contactos placenteros prodiganse mutuas bromas y al oído dulces cantos, que recuerdos en mí evocan de las nuestras, Isabel, van refiriéndose á solas. No se cansan, se extasian se contemplan hora y hora, yo no sé lo que se dicen y esto me causa zozobra; yo no entiendo su lenguaje, pero sé que hablan á solas, que se escuchan, que se besan, que se quieren, que se adoran. Pasa el alba, gira el sol por el alto de la bóveda del cielo y al instante desaparecen mis palomas, siempre acordes, siempre juntas, siempre bellas, siempre hermosas. Yo las sigo ensimismado yo las busco entre las sombras do se esconden, do se guardan, donde viven, donde gozan; yo sorprendo sus caricias, yo paso entre ellas las horas, yo paso entre ellas las horas, no peno porque no penan, no lloro porque no lloran, y río cuando ellas ríen, y gozo cuando ellas gozan, y dejo al alma entregarse á visiones ilusorias, viendo en sus ansias las nuestras, viendo en sus bromas tus bromas, viendo en sus gracias las tuyas, viendo en su pico tu boca...

¡Cuántos pesares me quitán, cuántas tristezas me roban, cuántas penas me redimen, cuántos suspiros me ahogan, cuántas lágrimas me secan, cuántos recuerdos me evocan! ¡Qué felices, qué felices, ay, deben ser mis palomas!

Uraicino G. Carbajo.
Madrid, 2 noviembre de 1906.

DE COLABORACIÓN

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

VIII

EL PRESUPUESTO PARA 1907

Capítulo VI Beneficencia. Es este capítulo el que mayores cantidades consume á la Diputación, que gasta en beneficencia más de lo que puede, y lo que es aún peor, lo gasta mal.

Estimándolo así la Corporación y en su deseo de normalizar un servicio de tanta importancia, dictó el vigente reglamento inspirado en los preceptos legales, que no se ha

cumplido en sus más esenciales disposiciones, ni será probable que se cumpla.

Vino él á desarraigar antiguas corruptelas; á impedir que el favor impere allí donde no debe existir otro espíritu que el de la igualdad; á poner coto á gastos excesivos y á evitar que se inviertan en beneficencia sumas considerables que hacen imposible, como el actual presupuesto demuestra, la vida económica provincial, sin provecho muchas veces, y esto es más triste, de lo que debieran gozar de los alivios que la Diputación les procura, y todos estos legales y plausibles intentos, tenían que estrellarse necesariamente y se estrellaron, ante la oposición sorda unas veces, algo más manifiesta otras y siempre la tiente y en labor continua, de todos: de los diputados, en primer término, de algunos de los facultativos, y de los capellanes; de las hijas de la Caridad, de varios de los empleados, de todos, en fin, aquellos, que vieron en el reglamento un obstáculo y una nueva vida que no fué de su agrado.

Poco importa que toda la legislación de beneficencia comenzando por la ley de 23 de enero de 1822, la de 1849 y el Reglamento para su ejecución de 1852, con infinidad de reales decretos y reales órdenes posteriores manden las unas y aconsejen los otros que en punto á beneficencia pública no puede existir otro criterio que el amparo del indigente, del necesitado, y que éste se preste sin acepción de personas, y se practique el bien allí exclusivamente donde sea necesario: para nada se tiene en cuenta ni nadie se hace cargo de que así como «la caridad privada cierra los ojos y abre la mano, cumpliendo el precepto de aquel proverbio *haz bien sin mirar á quién*, la beneficencia pública tiene el deber de investigar dónde hace falta su apoyo para no derramar en vano sus dones». Aquí no se concibe que «la caridad privada que no puede someterse á otras reglas que á los latidos de los corazones generosos», tiene otra significación y otro muy distinto alcance que el de la beneficencia pública, que es «la misma caridad en su esfera colectiva, pero reglamentada y organizada para que sus frutos sean más óptimos y más seguro el provecho del que recibe su protección».

Aquí no se tiene en cuenta nada de esto: aquí no se mira á más, en muchos casos, sino á que la petición de hospitalidad, que la demanda de creación del niño, vienen del amigo, del elector, del que sirve á los intereses políticos; para nada se advierte que el socorro indebido merma el caudal del pobre, (que suyo es el que así el Estado, como las provincias y los municipios consignan en sus presupuestos para atenciones de beneficencia); que no se acoge al enfermo, no se ampara al huérfano por la voluntad ó el deseo de la Corporación, del Visitador ó de algún diputado, y según á una ó á otros les plazca, sino por la ley, por virtud y obra social como lo es la beneficencia y que la razón de Estado, que la considera función propia, hace necesaria. Y en esta equivocación lamentable, en este falso concepto que generalmente se forma y que hace creer á los diputados que allá son ellos árbitros y legisladores supremos en la materia,

tiene su raíz y arranque el desbarajuste que desde hace algunos años existe en la beneficencia provincial, y con él el gasto excesivo que ella produce y que ahoga toda iniciativa, que mata toda aspiración, y no permite á las Diputaciones que se suceden, el cumplimiento de su fin tutelar en orden al fomento y creación de servicios que la ley las encomienda y que anteriormente hemos enumerado.

Pero no es esto solo; es que ordinariamente, y si un Visitador de cualquiera de los establecimientos se propone imponer su voluntad, hacer que sea ley su capricho, y creer él mismo y hacer creer á las gentes que allí lo es él todo, triste y vergonzoso es confesarlo, lo consigne; y á esto tiende y á esto llega la Diputación al despojarse indebidamente de las funciones que sólo ella por ministerio de la ley puede ejercer, ó la Comisión provincial en su caso, nombrando los diputados visitantes é investiéndoles con autoridad y facultades que no pueden tener y que por ser estas personales, sin razón de existencia, sin responsabilidad ante la ley, pues to que la ley no los reconoce ni los nombra, producen funestos resultados.

En la ley provincial nada se concede al diputado; la Corporación es todo: puede nombrar esta durante las reuniones semestrales ó en las sesiones extraordinarias, si lo estima conveniente, comisiones especiales que cesarán concluido que sea su encargo, pero no delegar sus funciones y para ningún caso en un solo diputado, excepto en aquellos que expresamente determina la ley.

Pues bien, por sí de la concurrencia de varias personas, que de varias se compone la Comisión provincial, pudiera resultar algo bueno, es menester desecharlo, y confiar toda la gestión directa, inmediata, de los establecimientos, á un solo diputado, á un Visitador, y esto no en nombre y al amparo de la ley, que nada dice, y realmente excluye toda atribución personal, que no sean las del presidente y en determinados momentos las del vicepresidente de la Comisión, sino porque sí, porque se quiere, quizá porque así lo hacen en otras provincias.

Pues en las que lo hacen y en esta, no pueden hacerlo, y con ello, además de faltar á la ley, desnaturalizan el ser y la esencia de las Diputaciones que son cuerpos formados periódicamente por la elección libre de las provincias, y en las que no hay ni funciones, ni gestión, ni atribuciones personales; todo en ellas es colectivo.

Hubiéramos omitido las anteriores consideraciones si no sirvieran á nuestro propósito de demostrar que en la Beneficencia provincial el cacique, el diputado, la ingerencia personal en atribuciones propias y privativas de la Corporación, han sido y serán la causa de que los gastos aumenten de día en día, de que el régimen de los establecimientos varíe y marche al antojo del Visitador, ó del diputado que se imponga, y de que el trastorno económico y de los demás órdenes sean la natural consecuencia de tan extraño y anormal estado de cosas.

MUERTE REPENTINA

Hallándose en las últimas horas de la tarde de ayer jugando al tresillo en los salones altos del café de París don Gabriel Bargueño González, teniente de carabineros retirado, sintióse repentinamente enfermo.

Sus compañeros de diversión dieron inmediatamente cuenta de la indisposición á los íntimos amigos de don Gabriel que se encontraban en el salón principal de dicho establecimiento, y cuando aquellos subieron acompañados del médico señor Marín, la vida de don Gabriel se extinguía por momentos.

Sin pérdida de tiempo se aplicaron al enfermo los auxilios de la ciencia, pero todo fué inútil: don Gabriel falleció á los pocos momentos de sentirse indispuerto.

El cadáver fué llevado á su domicilio, y como su señora esposa é hija se encontraban en la iglesia de San Juan, se hizo preciso destrozarse la cerradura de la puerta de entrada, pues de lo contrario la familia se hubiera encontrado con el cadáver en un pasillo de la escalera.

Cuando llegó doña Petra y sus hijos y se enteraron de la desgracia, se desarrolló una escena desgarradora, costando impropio trabajo á los amigos de la casa consolar á la familia del finado.

Los facultativos señores Rodríguez y Prieto se personaron también en el café de París atendiendo al enfermo, y el señor Arribas acudió al domicilio de don Gabriel comprobando que efectivamente era cadáver.

Según opinión de los facultativos murió á consecuencia de una angina en el pecho.

Esta tarde se ha verificado el entierro asistiendo gran número de amigos del finado.

A su desconsolada viuda y en particular á sus apreciables hijos don Isidro y don Obdulio, les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

NOTAS AGRICOLAS

Arrabalde, 1.º.—Se ha hecho una excelente sementera. Trigo, 3 pesetas; hemira (16 litros); cebada, 1,25; centeno, 2; garbanzos, 12; vino tinto, 4,50 cántaro; blanco, 5, y aceite linaza, 13 pesetas arroba.

Cañizal, 1.º.—Buenísima sementera y cosecha de vino y de patatas casi nula. Hay 6 000 fanegas de trigo, á 9,50 pesetas; 1.000 de cebada, á 6; 2 000 de algarrobas, á 7,50; 500 de garbanzos, á 40, y 4 000 arrobas de vino tinto, á 3,50 los 16 litros.

Cerecinos del Carrizal, 1.º.—Sementera inmejorable y cosecha de vino nula por efectos de la filoxera. Trigo, 9 75 pesetas fanega; cebada, 4 75; centeno, 6 75; algarrobas, 6,50; garbanzos, 45, y vino, 4,50 cántaro.

San Macial, 1.º.—Sementera buena y cosecha de vino mediana. La uva se vendió á 11 pesetas la blanca, 13,50 la tinta y el vino nuevo ha empezado á 3,50 los 16 litros. Trigo, 10 pesetas fanega, y garbanzos, á 30 y 35.

UN CRIMEN

La prensa de la capital vizcaina, da cuenta de la tragedia siguiente ocurrida en el pueblo de Gallorta, siendo los protagonistas del hecho hijos de esta provincia.

He aquí el relato: Parece ser que el joven Cayeta no Núñez Galdiz, de 19 años y natural de Escobar (Zamora), había estado durante la tarde del día 31 del pasado con varios amigos en un chacolí, y que al regresar á su casa, barrio de Pucheta, número 27, iba un tanto excitado por la bebida, entrando dando golpes con una cachava en las puertas y en la mesa, por lo que le llamaron la atención la patrona é Isidro Heras, joven de 25 años, natural de Villarino tras la Sierra (Zamora).

Enfurecido el Núñez por la observación del Heras, proaunció varias interjecciones fuertes, por lo que la patrona y su hija Tomasa Yangües, y el Isidoro, decidieron sacarlo á la calle, á fin de que no continuara escandalizando.

Una vez fuera y sin mediar ninguna otra palabra, sacó el Núñez un revólver, haciendo tres disparos á muy corta distancia contra el Heras, que cayó muerto á la entrada de la casa, mientras el agresor se dió á la fuga seguidamente, diciendo á la patrona: «Ahora me agarran por los zancajos.»

La guardia civil detuvo después al Núñez en casa de un hermano que tiene en Triano, habiendo encontrado también en casa de un vecino del barrio de Pucheta, el revólver con que cometió el crimen, de cinco tiros, con tres cápsulas descargadas; doce cápsulas con el cargador envueltas en un papel y la chaqueta, pues se mudó para despistar sin duda á la benemérita, que le perseguía.

Todo ello ha sido puesto á disposición del Juzgado, que entiende en el asunto.

DE COLABORACIÓN

LOS PRESUPUESTOS PROVINCIAL Y MUNICIPAL PARA 1907

Hora es ya, de que la prensa y el vecindario se ocupen de los presupuestos por los que se han de regir la Provincia y los Municipios, y de los que depende el bienestar de los pueblos no perjudicando los intereses generales que á las Corporaciones oficiales les están encomendados.

En números anteriores el artículo X ha señalado las deficiencias, que bien á las claras se notan en el presupuesto provincial publicando del mismo capítulos y artículos con estensos detalles, del que resulta un déficit considerable si se suprimen los ingresos ficticios que figuran para su nivelación.

El Ayuntamiento de esta capital en su última sesión, tomó el acuerdo y nombró una comisión de su seno para que dentro de los diez días de su publicación señale las deficiencias que note en el presupuesto provincial, según le autoriza el art. 18 del R. D. de 3 mayo de 1892, á fin de que sean corregidos por el Excmo. señor ministro de la Gobernación antes de ponerse en vigor en 1.º de enero de 1907 que es el año á que corresponde.

El Ayuntamiento de la capital que es el que más contribuye con su cupo provincial á los gastos de la provincia, es al que más le corresponde oponerse á las extralimitaciones de aquel presupuesto, teniendo en cuenta que siendo el que con más cantidad contribuye, mayor sería el perjuicio en el caso de que la Diputación cerrase su presupuesto con el déficit, y acumulándose éste

de año, en año, necesariamente habría de hacerse un repartimiento provincial, ó arbitrio extraordinario resultando en este caso el Ayuntamiento de la capital el más perjudicado.

Nos parece bien el acuerdo del Ayuntamiento, nombrando la comisión referida, y nos parecería mejor si no hubiera llegado hasta nosotros la noticia de que el presupuesto del Ayuntamiento que ha de regir en 1907, se encuentra en iguales condiciones ó tal vez peores que el de la Diputación provincial, figurando en sus ingresos enormes cantidades para cubrir el déficit del Ayuntamiento, pues se nos asegura que figuran en los gastos 97000 pesetas de créditos reconocidos á cuya cantidad debiera darse el nombre de déficit del Ayuntamiento.

Para cubrir este déficit se nivela con créditos á favor del Municipio que no se han de cobrar y con la venta de los solares fuera de la muralla de San Pablo, vivero de la Puerta de la Feria y Explanada del Matadero, los que figuran en presupuesto hace algunos años para nivelar, y como los gastos presupuestados se gastan con exceso, y se comprometen con otras cantidades acomodaticias los presupuestos venideros, con la aprobación de la Junta municipal, á la que son contados los que asisten, de ahí el gran déficit que existe en el presupuesto.

La Junta municipal y concejales retraídos de su apatía y asistiendo á la sesión á que han de ser citados para la aprobación del presupuesto, son los únicos que pueden poner fin á este estado de cosas, poniendo reparos y haciendo que se haga un presupuesto verdad, suprimiendo ingresos ficticios y gastos inútiles, además parte de esa tarifa de arbitrios extraordinarios y nuevos impuestos sobre obras en construcción, rebocos de fachadas que no existen en las poblaciones de primer orden y ocupación de la vía pública con materiales, que es tanto como paralizar las obras, con daño al embellecimiento de la población y clase obrera.

Hemos procurado adquirir el porqué del déficit del Ayuntamiento y se nos asegura, que desde que las sociedades de vecinos pudientes se han dedicado á explotar los servicios públicos con la célebre frase de amortización se han aminorado los ingresos y aumentado los gastos, todo en beneficio de las citadas sociedades, dándose el caso de que casi todos los concejales son accionistas, forman parte de los Consejos de Administración y favorecen á sus sociedades con acuerdos del Ayuntamiento prohibidos por el artículo 106 de la ley municipal.

Otra de las causas de la mala situación del Municipio, se nos dice que es el haber gastado en años anteriores los capítulos del presupuesto en obras por administración sin concierto, aviniéndolas á capricho, con cargo á los citados capítulos, pero no en las calles de la población que están intransitables.

Esperamos á ver como cumple la Comisión nombrada por el Ayuntamiento en el examen del presupuesto provincial y lo que hace la Junta municipal con el aprobado por el Ayuntamiento á ver si tirando de la manta se normalizan estos dos centros administrativos de la capital y de la provincia.

Z.

LIBROS Y PERIÓDICOS

A los profesores veterinarios y estudiantes.

Nos permitimos llamarles la atención sobre la aparición de los tomos XIV, XV y XVI de la Biblioteca Veterinaria de J. Téllez y López, que con tan gran acierto publica la Casa Bailly-Baillière é Hijos.

Los tomos publicados se ocupan de las materias siguientes:

Manual de Toxicología y Medicina legal se titula el tomo XIV, y en él se dan á conocer todos los principios y reglas que el veterinario debe saber sobre los venenos, haciendo un estudio de la muerte y de sus causas.

El tomo XV es un completo *Manual de Cirugía*, el que, dividido en cinco secciones, estudia sucesivamente la contención ó manera de sujetar á los animales durante las operaciones; las operaciones elementales, ó sean todas aquellas maniobras preliminares en toda intervención quirúrgica general ó especial; las operaciones especiales ó regionales y las enfermedades quirúrgicas y su tratamiento.

Manual de Obstetricia titúlase el tomo XVI de esta biblioteca, y está dedicado al estudio del parto, con todas sus consecuencias inmediatas; y en él se hace un minucioso examen de los órganos reproductores, de los elementos sexuales, de la gestación, del parto, de las operaciones tocológicas, de los accidentes simultáneos y consecuencias del parto y de las enfermedades consecutivas al mismo.

Este tomo llama grandemente la atención el extenso estudio que hace el señor Téllez de la reproducción, la ontogenia y la filogenia, así como los dos apéndices finales que contiene. En el primero da á conocer el árbol genealógico de los seres organizados según Haeckel, por el orden siguiente: 1.º clasificación de los seres vivos, y 2.º su genealogía: vegetales, animales y antepasados de la especie humana. En el apéndice segundo se ocupa de la cosmogonía y biogénesis bíblica.

Precio de cada uno de estos tomos: 3 pesetas encuadrados en tela. Pídanse en todas las librerías ó á Bailly Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10 Madrid.

NOTICIAS

El sábado último se reunió en el Ayuntamiento la Comisión encargada de realizar la idea para la confección del album que Zamora dedica á su hijo ilustre, don Federico Requejo.

El trabajo artístico que ha de formar la ornamentación exterior del album, ha sido encargado á la fábrica nacional de armas y trabajos artísticos de Toledo, mediante la intervención del comandante de infantería don Juan Calero, á quien la Comisión ha dado amplios poderes para ello.

Además del repujado artístico que adornará las tapas, contendrán estas el escudo de armas de la ciudad, su enseña, y el busto en relieve del señor Requejo, bien en plata ó en acero; según estimen más adecuado los artífices encargados de la obra.

Esta no podrá terminarse en menor plazo de tres meses.

La Comisión ultimó las condiciones del contrato, y autorizó al señor Calero para que en su representación se entienda con la fábrica respecto á detalles y pormenores de la obra artística.

También acordó proceder, á la impresión de adornos, cierres y dibujo de la portada, á fin de que en la fecha que se cita estén firmadas las hojas y en condiciones de encuadración.

Anoche ingresó en la inspección de vigilancia, por promover escándalo y hallarse borracho, un vecino del arrabal de Olivares, llamado Ignacio de la Iglesia.

El *curdáneo* ha sido multado con cinco pesetas.

En el Juzgado municipal se verificará mañana un juicio de faltas, compareciendo Aurelio Juan Muriel, autor de las lesiones causadas á Vicente Luis Medina.

Durante el mes de octubre, fallecieron en esta capital 51 personas.

Participan de Valladolid que ayer salieron para sus respectivas residencias los escuadrones de los regimientos de Cazadores de Villarrobledo, Arlabán, Lusitania y Lanceros del Rey.

En una cuestión habida entre Simón Martínez y Pedro Viejo, vecinos de Quintanilla de Urz, resultaron ambos con lesiones que no ofrecen gravedad.

El Juzgado entiende en el asunto.

Los vecinos de esta capital, Damián Barrueco y Juan López, han denunciado al Inspector de vigilancia á José Alfageme, natural de Fuentelapeña y que se hallaba trabajando en las obras del puente, por haberse ausentado con una manta del Damián y quedar á deber al José la cantidad de 45 pesetas.

Los denunciados, creen que el ladrón se halla camino de Salamanca.

El aspirante de primera clase de esta Intervención de Hacienda, don Andrés Alén, ha sido ascendido á oficial de quinta clase.

Reciba nuestra enhorabuena.

Comunican de Lisboa que en las inmediaciones de aquella capital, dos españoles penetraron en una iglesia, cometiendo un importante robo.

Los ladrones se llevaron muchos y valiosos objetos sagrados.

Después emprendieron la fuga, burlando la vigilancia de las autoridades.

Se ignora el paradero de los cacos.

La conservación de los pies á buena temperatura es una de las causas que más influyen en nuestro buen estado de salud; y para conseguirlo, es indispensable comprar el verdadero CALZADO SUIZO que ha recibido la acreditada ZAPATERIA MODELO para la próxima temporada, y que vende más barato que nadie en su establecimiento de la calle de Viriato núm. 10 (esquina a la de San Andrés).

En Cartagena se verificó ayer tarde la boda del popular matador de toros *Machaquito*, con la encantadora señorita Angeles Clementson.

Después de la ceremonia nupcial se celebró un *lunch* de doscientos cubiertos y acto seguido, los novios tomaron el tren con dirección al extranjero en donde pasarán la luna de miel.

Hoy por la mañana se ha reunido la Comisión provincial de Higiene y salubridad y el inspector de Sanidad, con el fin de informar nuevamente sobre un establecimiento de trapos en las inmediaciones del puente del Espíritu Santo.

Por haberle sorprendido con lazos para coger liebres, ha sido denunciado al Juzgado el vecino de Villabuena, Aurelio Seco González.

Por el señor Gobernador civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1907, confeccionados por los Ayuntamientos de Fresno de Sayago, Morales de Rey, Fariza, San Esteban del Molar, Donado, Torres del Carrizal, Cionla, Codesal y Villalcampo.

Los primeros tenientes del regimiento Toledo, don Emilio Arias Liz y don Antonio García Paredes, han sido ascendidos al empleo inmediato.

En Fuentesaúco se han vendido 50 cántaros de vino tinto á 15 reales uno.

Se vende el vinagre á 8 reales cántaro.

Quedan pocas existencias.

Se nos dice que la Comisión municipal de Higiene y Salubridad, hace suyo el informe del inspector provincial de Sanidad, no consintiendo á don Francisco Fernández que establezca el depósito de trapos á menos de 50 metros de distancia de la carretera de Vigo y camino de Almaraz.

En Madrid se han recibido noticias de haberse fugado de Barcelona tres conocidos anarquistas de acción.

El Gobierno ha telegrafiado á Málaga, para que sean detenidos, caso de encontrarse en aquella capital.

En la madrugada del sábado último falleció en Salamanca don Mamés Esperabé Lozano, Rector que fué de aquella Universidad literaria.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Según datos de la Dirección general de Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de octubre fué el siguiente:

Nacimientos 58, de ellos 11 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes, 3,45 Defunciones 51 clasificadas del modo siguiente:

Tuberculosis, 7; enfermedades del sistema nervioso, 6; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 7; idem digestivo, 15; senectud, 2; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 13; resultando una mortalidad de 3,04 por 1000 habitantes.

SE NECESITA UN APRENDIZ aventajado, de confitería, para el obrador de la señora viuda de don Miguel García.

Renova, 6, Zamora.

A causa del mal temporal el mercado de cereales verificado ayer en nuestra capital se vió completamente desanimado.

Comunican de Valladolid que el príncipe Felipe de Borbón hermano del príncipe viudo de Asturias ha comenzado á mejorar de su dolencia.

Los labradores de esta comarca están contentísimos por el temporal de lluvias que se inició la noche del sábado.

Los sembrados nacen admirablemente.

El día 12 del actual se exhibirá por primera vez en esta capital el gran cinematógrafo que con su elegante pabellón Luminoso presentan los señores Agar y Viñuesa; espectáculo que ha llamado extraordinariamente la atención en Salamanca, donde ha venido funcionando durante tres meses consecutivos.

El día 12 del actual se verá nuevamente en esta Audiencia provincial, la causa instruida por el Juzgado de Beaavente, con motivo de los sucesos ocurridos en San Cristóbal de Entreviñas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Ignacio Esteban Rodríguez.

Defunciones.

José Sastre Rodríguez.

Barbara Hernández García.

Felipe Herrero Manso.

Gabriel Bargaño González.

Ha sido nombrada auxiliar de la escuela elemental de maestras de esta capital agregada á la Normal, doña Victoria Ríos.

A la avanzada edad de 71 años ha fallecido en Bermillo de Sayago el exdiputado provincial don Esteban Pérez Herrero, persona que por sus bondades y gran cariño á la región sayaguesa, supo captarse generales simpatías entre sus paisanos y amigos.

El señor Pérez Herrero fué un entusiasta defensor de los intereses del partido de Bermillo, y una de las personalidades más respetables del distrito.

Descanse en paz nuestro buen amigo y sirva de lenitivo á su desconsolada familia la participación que en su justo dolor tomamos, deseándole resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan irreparable desgracia.

Durante la semana anterior se recaudaron en el Matadero público 136 pesetas 44 céntimos.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas 7
- Ternerías 1
- Corderos 12

Dentro de breves días será convocada la Asamblea de Asociados, con el fin de discutir y aprobar el presupuesto ordinario para 1907.

Las únicas pastillas de café premiadas en la Exposición de Valladolid, con *Medalla de plata*, son las de la tan acreditada marca *La Cabra*.

Depósito: Ultramarinos de Antonio Román.

Con licencia oficial ayer salió para Madrid el coronel del regimiento Toledo, don Fernando Cabó.

Para Ciudad Rodrigo salieron ayer el pagador de obras militares don Enrique Fernández Casas y el maestro de obras, don José González Alegre.

Durante el mes anterior, se recaudaron en el Mercado de Abastos, 1.964 pesetas con 24 céntimos.

Al entierro del señor Bargueño ha concurrido un piquete del regimiento Toledo, al mando del oficial don Lorenzo García Santos.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el capitán del regimiento Toledo, don Guillermo Estébanez.

En esta Audiencia se ha verificado hoy la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, contra seis vecinos de Pajares de la Lampreana, por falso testimonio.

El día 7 del actual comenzará en esta Audiencia la celebración de los juicios orales por jurados, del partido de Benavente.

A Barcelona llegaron el sábado 101 vagones de trigo procedente de Castilla, pagándose el enviado de Zamora á 39'75 reales la fanega.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 850 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40 reales y medio las 94 libras.

Mañana celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

En el mes pasado ocurrieron en esta capital 46 nacimientos legítimos 13 hembras y otros tantos varones. También ocurrieron otros 12 nacimientos ilegítimos, de ellos 8 hembras y 4 varones.

La mejor calidad en chanclos de goma; el mejor surtido en paraguas de satén, austria, argentina y seda, para señora, caballero y niño; huiles, cerbatas, cuellos y puños; precios sin competencia, como tiene acreditado **ARACIL, Renova, 4.**

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones; procesados, Fernando del Campo y otros; ponente, señor Alvarez; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Petit; procurador, señor Heras; testigos, 11.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto; procesada, Petra Lozano Rodríguez; ponente, señor presidente; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Sánchez; procurador, señor Cardenal (M.); testigos, 2.

JABON DE SALES DE LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como **JABÓN** de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de **JABÓN**, 1 peseta.

Per la autoridad militar de Segovia se cita y llama al recluta de la Zona de Medina del Campo, Hermenegildo Román Esteban, natural de Bermillo de Sayago, para que comparezca á responder de las cargas que resultan en el expediente que contra el mismo se sigue por deserción.

Mañana saldrá para Jaén, con el fin de posesionarse de su nuevo destino de delegado de Hacienda de aquella provincia, nuestro querido amigo don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Le deseamos feliz viaje.

En el pueblo de Moraleja del Vino falleció anoche repentinamente el vecino Bernardo Andrés.

El muerto estaba emparentado con varias familias de esta capital.

Las noticias de Coruña dicen que el conflicto obrero presenta mejor aspecto.

Créese que se desistirá del paro general, pues las autoridades piensan levantar la suspensión decretada de las sociedades obreras.

Se ha remitido á la Junta de Derechos pasivos del magisterio el expediente de pensión de doña Angela Parada, viuda de don Agustín Fuentes, maestro que fué de Villar del Buey.

La prensa inglesa publica un telegrama de Tokio anunciando que después de un terrible terremoto que redujo á ruinas á casi toda la ciudad de Aketa, ha aparecido un nuevo volcán.

Este arroja enormes cantidades de lava y de ceniza, que se extiende

de como espesa niebla, en centenas de kilómetros á la redonda, hundiendo con su peso las frágiles casas japonesas.

Se ha encargado del mando de la fuerza del regimiento Toledo, don Jerónimo Aguado.

Con el sueldo anual de 250 pesetas, se anuncia la vacante de médico titular del pueblo de Prado.

Comunican de Valencia que el ex alcalde de Macastre, en aquella provincia, Cayetano Malca, (a) *Bigoite*, ha disparado cuatro tiros contra el actual alcalde del pueblo, Emilio Bonilla, ocasionándole la muerte.

El agresor no ha sido capturado.

Con el haber de 525 pesetas anuales, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Argusino.

Con extraordinaria concurrencia de fieles, se está celebrando en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, en sufragio de las Almas del Purgatorio, solmene novenario.

Hácese grandes elogios de los sermones que pronuncia el presbítero don Amando Gómez.

En Cannes se ha celebrado el matrimonio del príncipe Juan Jorge de Sajonia, con la princesa María Inmaculada de Borbón, hija del conde de Caserta.

Fueron testigos de la boda el duque de Calabria, los príncipes María de Reniero, Jenaro de Borbón y Carlos de Hohenzollarn.

La ceremonia revistió gran solemnidad.

Telegrafían de París dando cuenta de que en la vía férrea del Simión, y en el puente del Agua Fría, se ha descubierto una caldera de cobre con trece cartuchos de dinamita, fuertemente atados con un alambre y unidos por una mecha.

Esta estaba apagada. A no ser por esto, la explosión hubiera destrozado todo el puente.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido el servicio telegráfico de última hora que nuestro corresponsal nos envía desde la corte.

Est. Tip. de E. Osamita.—Santa Clara 65

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda **LA NUEVA CASTELLANA**, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

TALLER DE ENCUADERNACION

DE ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confíen, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—**PRECIOS ECONÓMICOS.**

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de larga cada una.

Informarán en la Administración de este diario.

Exquisito aperitivo refrescante y nutritivo

Sidra gijonesa, superior, ó sea vino de manzana, á 25 céntimos botella, sin casco.

Sustituye con ventaja á todos los vinos, por delicados que sean y es inmejorable á las comidas.

Se vende en la lechería

LA DEHESA
Plaza Mayor. (Casa de las Panaderías).

Leche pura de cabras á todas horas.—Agua de Seltz en sifones. Servicio á domicilio.

LA DEHESA Plaza Mayor.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

VENTA DE VIÑA

Se hace de una con 5334 cepas, en buen estado, entre las *Tres Cruces* y la *Bodega del Torrao*, en término de Zamora.

Para tratar, con doña Socorro Manso, viuda de Alvarez, farmacia en Toro.

Vaquería. CALLE DE SAN ANDRÉS NÚMERO 63

Se expende leche pura de vacas, vista ordeñar, á 25 céntimos cuartillo.

Se venden vacas de raza holandesa y cruzadas, paridas y próximas á parir, y becerras de las mismas razas.

Por un Ingeniero Geógrafo, con título profesional para ejercer particularmente, se hacen planos Catastrales parcelarios de términos municipales, así como también los de fincas tanto rústicas como urbanas, cualesquiera que sea su extensión.

En la calle de San Torcuato, 46, 2.º, derecha, se facilitan cuantos datos máa amplios se deseen.

Horas: de nueve á una de la mañana y de dos á seis de la tarde.

GRAN SASTRERIA

DE **Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

LA ASTURIANA ALMACEN DE CARBONES DE BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 69

	46 kilos.	1.000 kilos.
Cok metalúrgico.	2'75	55
Galleta 1.ª cribada.	2'50	48
Id. id. sin cribar.	2'25	44
Menudo para fraguas.	1'75	33
Encina canutillo.	1'10 los 11 1/2 kilos.	
Envuelto encina y roble.	1	
Menudo para braseros.	0'75	
Cisco.	0'75	
Piña.	1'25 el 100	

Los pedidos de carbones minerales para vagones completos á precios de mina. Los encargos para la localidad, se sirven gratuitamente á domicilio.

Venta de una viña americana.

Se vende una viña de 14.000 cepas, plantada de *Rupestis de Lot* hace cinco años, y lleva tres años ingertada de tinta de Toro. Este año ya se recolectó bastante uva y para el próximo tendrá buena cosecha.

Está situada en el camino de La Hiniesta (en término de Zamora) y conocida por viña de la Campana.

Para tratar dirigirse á la señora viuda de Alvarez; farmacia.—Toro.

HOSPEDAJE

DEL **CAFÉ SUIZO** ZAMORA

SERVICIO ESMERADO CUBIERTOS DESDE 2,50 PTAS.

Café Puerto Rico, superior, en paquetes de 250 gramos. Se sirven encargos á domicilio.—Teléfono núm. 7.

SE VENDE

en particular subasta, la casa número 35 de la calle de Balborraz, de esta ciudad, que consta de tres pisos independientes, corrales, jardín y varias paneras, con puerta accesoria para la plazuela del Mercado del trigo.

La subasta se celebrará el día 18 del corriente mes de noviembre á las 12 de la mañana en la notaría de don Jesús Firmat, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de la dehesa de Santa María del Castillo, término municipal de San Marcial.

Para tratar, con su dueña, Joaquina Alvarez, en el mismo pueblo.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 9 de la 4.ª manzana en el barrio de Pantoja.

Para tratar de su adquisición, con Félix Gómez, conserje del matadero de esta capital.

LA FAMA ZAMORANA

Legítimos chocolates elaborados á brazo.

JOAQUÍN SÁNCHEZ

Calle de la Brasa, núm. 9.

Se fabrican desde 4 á 10 reales libra.—Especialidad en los de 8, 9 y 10 reales, con canela, sin ella y á la vainilla.

Al por mayor se hacen grandes descuentos.

PRACTICANTE

Se necesita uno para la farmacia de la Puerta de la Feria. Dirigirse á don Juan Pérez Lorenzo.

La Catalana  **La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.
FUNDADA EN AGOSTO DE 1865
COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA
D. Felipe Llamas.--San Torcuato, 23, pral.

<p>HAMBURG-AMERIKA-LINIE Vapores Correos à CUBA Y MEXICO</p> <p>El SYRIA saldrá de Bilbao el 3 de octubre de 1906, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico. Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 218 (Veracruz y Tampico..... 238 Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao à la Habana en once días.</p> <p>Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones comitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.</p> <p>Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao</p> <p>NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.</p>	<p>Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos à Montevideo y Buenos Aires</p> <p>El TIJUCA saldrá de Bilbao el día 5 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.</p>
--	--

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado à la cabeza de los demás de su índole.


En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes tipos: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Se numerosa estadística (2.360 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que desee alguna asistencia.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, salvo en los casos en que por causas antecedentes se pidan.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
 Edición SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aparicio 23, BARCELONA

Se vende papel para envolver.

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mexico.
Compañía Hamburguesa Sudamericana.
 Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA
VIAGE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 4 de noviembre, el nuevo vapor correo **LISSA**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 11 de noviembre, el hermoso vapor correo **SÃO PAULO**

El 21 de noviembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el hermoso vapor correo **CAP ROCA**

LINEA DE CUBA y MÉJICO
VIAGE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 6 de noviembre de 1906, el vapor correo **SYRIA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de noviembre de 1906, el vapor correo **SANTO CRISTO**

LINEA DEL PARÁ
VIAGE DE IDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de noviembre de 1906 el vapor correo rápido de dos hélices **ALCO PARIBO**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español para atender à los pasajeros de tercera clase, los que gozan de un muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida à la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas à DON ELISABDO DOMINGUEZ.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó conjuntamente con la Capsula de Raquin, aprobada por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (gargajos) más intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRANCOS CON Ó SIN ZINCUIVA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
 75, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
 y en todas las Farmacias del Globo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de noviembre à nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de noviembre el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FOURICHON.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BANDIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO FIJO-REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA
 por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cárdenas, saldrá el 11 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **GASTAÑO**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE
 Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Cárdenas, saldrá de Vigo el 30 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces à la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros écos que se da un trato esmerado, con vino y pan gratis en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa à proa sin pagar nada.

Para más informes dirigirse à los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

Relojeria y Optica
DE
GININIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.
 Precisión, perfección y economía.
 Colocación y reparación de relojes de torre.

HERALDO DE ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE
 Administración: Santa Clara, 55.
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS
MENOS LOS FESTIVOS
 Horas de oficina:
 De las 8 à las 12 y de las 15 à las 19

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

LINEA DE LA ISLA DE CUBA.

El día 24 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo **SEGURA**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo à los puertos de Brasil de 12 à 15 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que más los viajes más rápidos entre Europa y América. En la línea de Cuba que más los viajes más cómodos para los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, à la de Brasil y de Montevideo y Buenos Aires, para el pasajero de 3.ª clase, se le da un muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida à la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase deben presentar con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

Uní o sub-agentes en el distrito de Madrid, don Francisco Pó es.

En Coruña, los señores Röhne é Hijos.

En Córcega, los señores Röhne é Hijos.

En Córcega, los señores Röhne é Hijos.

En Córcega, los señores Röhne é Hijos.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se explica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue un billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligo à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que à última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAGE DE IDA. El día 29 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo **AMAZON**.

El día 21 de octubre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **DANUBE**.

El día 4 de noviembre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **THAMES**.

VIAGE DE REGRESO. El día 11 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordos para Nueva York, el vapor **AMAZON**.

El día 25 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordos para Nueva York, el vapor **THAMES**.

El día 14 de noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordos para Nueva York, el vapor **CLYDE**.